



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

**PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
DIRECCIÓN GENERAL
GRUPO DE CONTROL INTERNO**

**INFORME SEGUNDO TRIMESTRE ABRIL-JUNIO 2019
AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO
(Decreto 0984 del 14 de mayo 2012)**

Bogotá D.C., Agosto de 2019



El ambiente
es de todos

Minambiente

GRUPO DE CONTROL INTERNO
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3450
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

OBJETIVO GENERAL Y ALCANCE

El presente informe corresponde al seguimiento realizado por el Grupo de Control Interno, sobre los rubros a los cuales corresponde rendir el informe de austeridad en el gasto público ejecutados por Parques Nacionales Naturales de Colombia, para lo cual se verificó el cumplimiento del Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 0984 del 14 de Mayo de 2012 y las disposiciones vigentes establecidas sobre la austeridad y eficiencia del gasto público, así como las Directivas Presidenciales 02 de 2015 y 09 de 2018, la Ley 1873 del 20 de diciembre de 2017, sobre el Plan de Austeridad del Gasto, correspondiente al segundo trimestre de 2019.

En este informe se realiza el seguimiento y análisis al comportamiento del gasto público del segundo trimestre, de acuerdo con los datos reportados en los informes del Gasto Publico, generados por el Nivel Central y las Direcciones Territoriales, durante los meses de abril, mayo y junio de 2019.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Constituyen la fuente de información del presente informe, los datos consolidados que fueron reportados por la Sede Central y las Direcciones Territoriales de Parques Nacionales Naturales de Colombia, tomando como base referencial los siguientes aspectos:

1. Administración y gastos de personal.
2. Honorarios.
3. Publicidad y Publicación.
4. Asignación y uso de teléfonos celulares.
5. Asignación y uso de teléfonos fijos.
6. Asignación y uso de vehículos.
7. Mantenimiento de inmuebles y mejoras.
8. Tiquetes aéreos.
9. Viáticos y comisiones con sus correspondientes legalizaciones.
10. Eventos y capacitación.
11. Papelería.
12. Suscripción, periódicos y revistas.
13. Regalos Corporativos.
14. Sostenibilidad Ambiental.
15. Acuerdos Marcos de Precios Suscritos.



El ambiente
es de todos

Minambiente

GRUPO DE CONTROL INTERNO

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3450
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

METODOLOGÍA:

Conforme a las directrices emanadas del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Agencia Nacional de Gobierno Digital y de acuerdo con la información dada por el Grupo de Gestión Financiera de Parques Nacionales, se tomaron en cuenta las cifras generadas por el Sistema de Información Financiera SIF NACION, en lo referente a lo efectivamente Obligado, en los presupuestos de Funcionamiento e Inversión, entendiéndose como obligación a los montos adeudados por Parques Nacionales consecuencia del perfeccionamiento y cumplimiento total o parcial de los compromisos adquiridos equivalentes al valor de los bienes recibidos, servicios prestados y demás exigibilidades pendientes de pago, una vez se cumplen los requisitos de Ley para esos desembolsos.

Al realizar la verificación mensual de cada gasto por rubro, se genera el informe trimestral, el cual se remite a la Dirección General donde se determina el comportamiento de los aspectos mencionados. Dicho informe puede ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías.

De conformidad con la política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad que debe prevalecer en la rama ejecutiva del orden nacional, y en el marco de las normas sobre austeridad del gasto público, se tomó en cuenta el anexo conceptual o técnico y se consolidó a través del aplicativo web desarrollado para tal fin y según los lineamientos establecidos en el manual de usuario de dicho aplicativo, garantizando que estos informes se presenten bajo criterios uniformes y estándares, conforme a lo dispuesto en la mencionada Directiva Presidencial 09 de 2018.

Es de anotar que al consolidar los conceptos de gastos, se realizó por medio del Manual de la nueva clasificación de gasto 2019 así como del Catálogo de Clasificación Central de Productos (CPC) – DANE, la cual está homologada para el país y comprende los bienes y servicios a adquirir en cada vigencia y que son susceptibles de ahorro según la Directiva.



El ambiente
es de todos

Minambiente



GRUPO DE CONTROL INTERNO
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3450
www.parquesnacionales.gov.co



A. ANALISIS DE LOS RUBROS EN EL SEGUIMIENTO TRIMESTRAL

1. ADMINISTRACION Y GASTOS DE PERSONAL

1.1 HORAS EXTRAS

Unidad de Decisión	Valor total primer trimestre 2019	Valor Obligado Segundo Trimestre 2019			Valor total segundo trimestre 2019	Variación
		Abril	Mayo	Junio		Segundo trimestre Vs Primer Trimestre
Nivel Central	5.002.442,00	2.738.446,00	2.713.163,00	3.322.639,00	8.774.248,00	75,4%
Territorial Amazonia	0,00	173.102,00	93.831,00	170.071,00	437.004,00	100,0%
Territorial A. Occidentales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
Territorial A. Nororientales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
Territorial Caribe	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
Territorial Orinoquia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
Territorial Pacifico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
TOTAL	5.002.442,00	2.911.548,00	2.806.994,00	3.492.710,00	9.211.252,00	84,1%

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

Las variaciones de las obligaciones corresponden al pago de horas extras de conductores y a la dinámica del rol directivo para atender los diferentes compromisos institucionales.

La Subdirección Administrativa y Financiera en la Circular No. 2019400000074 del 08 de mayo de 2019, establece directrices con respecto al pago de las horas extras al interior de PNNC, e indica que el límite para el pago de las horas extras mensuales a los empleados públicos que desempeñen el cargo de conductor mecánico es de cien (100) horas extras mensuales, siempre y cuando exista disponibilidad presupuestal, haciendo claridad que los jefes de dependencia que tienen a su disposición un conductor que deberán reducir el servicio por concepto de horas extras, con el fin de evitar su incremento, teniendo en cuenta la austeridad en los gastos de funcionamiento, estableciendo textualmente en la misma que (...) mensualmente se verificara y comparara el porcentaje de reducción de horas extras frente al mes anterior el cual como mínimo debe mantener su promedio, en caso de presentarse un incremento se debe justificar y sustentar la razón del respectivo aumento al Grupo de Gestión Humana, lo cual es indispensable a fin de remitir al Grupo de Control Interno el informe austeridad del gasto que en materia de Gastos de Personal se envía mensualmente....

1.2 INDEMNIZACION DE VACACIONES

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2019, no se generaron obligaciones por este concepto.





1.3 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION Gastos de Funcionamiento.

Unidad de Decisión	Total primer trimestre 2019	Valor Obligado 2019			Total segundo trimestre 2019	Variación
		Abril	Mayo	Junio		Segundo trimestre Vs Primer Trimestre
Nivel Central	0,00	0,00	49.388.810,00	0,00	49.388.810,00	100,0%
Dirección Territorial Amazonia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
Dirección Territorial A. Occidentales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
Dirección Territorial A. Nororientales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
Dirección Territorial Caribe	16.056.612,00	20.549.260,00	12.038.018,00	19.091.570,00	51.678.848,00	221,9%
Dirección Territorial Orinoquia	0,00	11.795.372,04	21.141.179,45	14.647.953,79	47.584.505,28	100,0%
Dirección Territorial Pacifico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
TOTAL	16.056.612,00	32.344.632,04	82.568.007,45	33.739.523,79	148.652.163,28	825,8%

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

Las variaciones corresponden a:

Nivel Central

Al valor obligado por \$49.388.810 realizado en abril con el CPS 200 cuyo objeto es prestar servicios especializados de asesoría jurídica en temas de Contratación Estatal, pública, privada, Nacional e Internacional.

Territorial Caribe

A los valores obligados de \$20.549.260 en abril, \$12.038.018 en mayo y \$19.091.570 en junio cuyo objeto era prestar los servicios de seguridad y vigilancia en razón a que en el trimestre anterior no se contaba con la asignación de recursos.

Territorial Orinoquia

A los valores obligados de \$11.795.372,04 en abril, \$21.141.179,45 en mayo y \$14.647.953,79 en junio de los servicios de vigilancia y seguridad, en razón a que en el trimestre anterior no se contaba con la asignación de recursos.



El ambiente
es de todos

Minambiente



GRUPO DE CONTROL INTERNO

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3450
www.parquesnacionales.gov.co



Gastos de Inversión

Unidad de Decisión	Total primer trimestre 2019	Valor Obligado 2019			Total segundo trimestre 2019	Variación
		Abril	Mayo	Junio		Segundo trimestre Vs Primer Trimestre
Nivel Central	931.785.724,00	978.338.976,00	1.056.960.521,00	984.469.810,00	3.019.769.307,00	224,1%
Dirección Territorial Amazonia	215.042.994,00	234.683.173,00	152.602.546,00	177.518.267,00	564.803.986,00	162,6%
Dirección Territorial A. Occidentales	210.500.648,00	146.542.111,00	156.909.934,00	154.974.274,80	458.426.319,80	117,8%
Dirección Territorial A. Nororientales	137.831.230,00	145.113.038,00	143.767.957,00	143.154.398,00	432.035.393,00	213,5%
Dirección Territorial Caribe	572.924.211,00	273.304.249,00	295.836.586,00	299.384.500,00	868.525.335,00	51,6%
Dirección Territorial Orinoquia	184.972.178,00	144.057.743,00	134.788.465,00	181.984.011,58	460.830.219,58	149,1%
Dirección Territorial Pacífico	147.417.401,00	174.151.938,00	161.492.673,00	160.693.127,00	496.337.738,00	236,7%
TOTAL	2.400.474.386,00	2.096.191.228,00	2.102.358.682,00	2.102.178.388,38	6.300.728.298,38	162,5%

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

Las variaciones corresponden a:

A los valores obligados de los contratos suscritos a finales del primer trimestre, atendiendo lo establecido en la Circular 2019400000014 del 1 de febrero de 2019, con respecto a los lineamientos de pago para el año 2019 en la cual se establecen las fechas de radicación de cuentas para el pago de contratos de prestación de servicios, será el último día hábil del mes objeto de pago hasta el tercer día hábil del mes siguiente. Igualmente durante el segundo trimestre se suscribieron nuevos contratos que no se alcanzaron a realizar en el primer trimestre.

Es necesario indicar que la contratación del personal para Nivel Central y Direcciones Territoriales y Áreas de Parques, guardaron los lineamientos establecidos para la rama ejecutiva del orden nacional, justificando la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, los cuales son estrictamente necesarios para contribuir el cumplimiento de las funciones y fines de cada entidad, en concordancia con lo previsto en el artículo 2.8.4.4.5., y siguientes del Decreto 1068 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público".

Es de anotar que, ninguno de los contratos de prestación de servicios personales supera el valor de la remuneración total mensual establecida para la Dirección General de Parques Nacionales Naturales, tal como lo prevé el artículo 1 del Decreto 2785 de 2011, el cual modificó el artículo 4° del Decreto 1737 de 1998.



El ambiente es de todos Minambiente

GRUPO DE CONTROL INTERNO
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3450
www.parquesnacionales.gov.co



Personas Jurídicas - Inversión

Unidad de Decisión	Total primer trimestre 2019	Valor Obligado 2019			Total segundo trimestre 2019
		Abril	Mayo	Junio	
Nivel Central	0,00	0,00	20.938.770,00	72.104.718,00	93.043.488,00
Dirección Territorial Amazonia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Dirección Territorial A. Occidentales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Dirección Territorial A. Nororientales	0,00	4.314.750,00	4.125.618,00	2.734.416,00	11.174.784,00
Dirección Territorial Caribe	0,00	0,00	0,00	6.015.500,00	6.015.500,00
Dirección Territorial Orinoquia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Dirección Territorial Pacifico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	4.314.750,00	25.064.388,00	80.854.634,00	110.233.772,00

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

Las variaciones corresponden a:

A los valores obligados de los contratos suscritos en el presente trimestre por concepto de mantenimiento de computadores, mantenimiento de vehículos, vigilancia, seguros, plataforma para nómina, entre otros y que dadas las políticas del Gobierno no se asignaron recursos en el primer trimestre del año 2019.

2. COMISIONES DE SERVICIOS, TIQUETES AEREOS Y VIATICOS

2.1 VIATICOS Y COMISIONES - INVERSION

De acuerdo con las directrices señaladas en el Decreto 1083 de 2015 artículo 2.2.5.5.27, que establece que cuando la totalidad de los gastos que genere la comisión de servicios sean asumidos por otro organismo o entidad no habrá lugar al pago de viáticos y gastos de transporte. Tampoco habrá lugar a su pago cuando la comisión de servicios se confiera dentro de la misma ciudad.

De igual manera, cuando la comisión de servicios no requiere que el funcionario pernocte en el lugar de la comisión se aprueba hasta cincuenta por ciento (50%) del valor de los viáticos.

Los gastos de viáticos y comisiones son necesarios para desarrollar la misión de la Entidad en cuanto a la realización de visitas de seguimiento, reuniones interinstitucionales, ecoturismo comunitario, gestión ambiental, educación ambiental, comité técnico SIRAP entre otros.



El ambiente
es de todos

Minambiente

GRUPO DE CONTROL INTERNO

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.:3450

www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Unidad de Decisión	Total primer trimestre 2019	Valor Obligado 2019			Total segundo trimestre 2019	Variación
		Abril	Mayo	Junio		Segundo trimestre Vs Primer Trimestre
Nivel Central	21.178.407,20	8.588.660,00	16.382.222,50	31.682.285,00	56.653.167,50	167,5%
Territorial Amazonia	0,00	6.588.923,00	8.511.675,00	9.411.659,00	24.512.257,00	100,0%
Territorial A. Occidentales	1.759.026,00	1.218.505,00	697.582,00	5.517.910,00	7.433.997,00	322,6%
Territorial A. Nororientales	3.780.774,00	3.605.917,00	5.189.157,00	4.188.918,00	12.983.992,00	243,4%
Territorial Caribe	5.382.653,00	8.468.384,00	19.076.113,00	8.232.814,00	35.777.311,00	564,7%
Territorial Orinoquia	0,00	1.650.857,00	2.136.752,00	11.828.667,00	15.616.276,00	100,0%
Territorial Pacifico	0,00	3.193.641,00	0,00	9.711.832,00	12.905.473,00	1000,0%
TOTAL	32.100.860,20	33.314.887,00	51.993.501,50	80.574.085,00	165.882.473,50	416,8%

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

Las variaciones corresponden a:

Que los valores obligados de las comisiones del primer trimestre del año 2019 fueron cancelados en el segundo trimestre, ya que las políticas del Gobierno no asignaron recursos para ese período.

2.2 SERVICIOS DE TRANSPORTE

Gastos de Inversión

Unidad de Decisión	Total primer trimestre 2019	Valor Obligado 2019			Total segundo trimestre 2019	Variación
		Abril	Mayo	Junio		Segundo trimestre Vs Primer Trimestre
Nivel Central	160.000,00	0,00	0,00	176.132.312,00	176.132.312,00	109.982,7%
Dirección Territorial Amazonia	0,00	0,00	1.006.723,00	17.476.000,00	18.482.723,00	100,0%
Dirección Territorial A. Occidentales	294.100,00	194.600,00	0,00	1.638.554,00	1.833.154,00	523,3%
Dirección Territorial A. Nororientales	0,00	3.347.550,00	4.411.718,00	3.271.316,00	11.030.584,00	100,0%
Dirección Territorial Caribe	708.322,00	2.189.148,00	12.931.429,00	5.405.343,00	20.525.920,00	2.797,8%
Dirección Territorial Orinoquia	0,00	206.100,00	747.400,00	2.397.029,00	3.350.529,00	100,0%
Dirección Territorial Pacifico	0,00	0,00	0,00	15.669.717,00	15.669.717,00	100,0%
TOTAL	1.162.422,00	5.937.398,00	19.097.270,00	221.990.271,00	247.024.939,00	21.150,9%



El ambiente
es de todos.

Minambiente



GRUPO DE CONTROL INTERNO
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450
www.parquesnacionales.gov.co



Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

Teniendo en cuenta que desde el mes de marzo de 2019, se comenzaron a ejecutar las comisiones y por ende el pago de los tiquetes aéreos con cobertura nacional para desplazamientos de los servidores públicos de PNN a las diferentes áreas del sistema en cumplimiento de la misión, se registra un incremento en este rubro.

El incremento reflejado en el gasto está fundamentado en la ejecución de las comisiones aprobadas y pendientes de pago en el primer trimestre, por cuanto no se contaba en su oportunidad con la asignación de PAC que así lo permitiera. De otra parte la asignación de recursos presupuestales a finales del primer trimestre de acuerdo a la necesidad de cada área, cuyos pagos solo fueron realizados en el segundo periodo.

De igual forma el incremento para el caso de la Territorial Amazonia, esta soportado con la suscripción de un contrato de compra de tiquetes fluviales, como lo fue para el desplazamiento del personal del Parque Amacayacu y envío de insumos.

2.3 SERVICIOS DE ALOJAMIENTO

Hace referencia a los viáticos pagados a los Contratistas de PNNC, presentando mayor variación en el segundo trimestre de 2019, ya que fue desbloqueado el Recurso 10 en lo que respecta al rubro INVERSION.

Gastos de Inversión

Unidad de Decisión	Total primer trimestre 2019	Valor Obligado 2019			Total segundo trimestre 2019	Variación
		Abril	Mayo	Junio		Segundo trimestre Vs Primer Trimestre
Nivel Central	26.949.044,00	24.115.845,00	42.395.010,00	65.097.497,00	131.608.352,00	388,4%
Dirección Territorial Amazonia	0,00	1.976.233,00	6.056.297,50	8.711.999,50	16.744.530,00	100,0%
Dirección Territorial A. Occidentales	163.907,00	506.199,00	0,00	2.202.452,00	2.708.651,00	1552,6%
Dirección Territorial A. Nororientales	1.913.885,00	3.208.240,00	570.164,50	1.070.070,00	4.848.474,50	153,3%
Dirección Territorial Caribe	0,00	1.914.706,00	8.944.523,00	4.223.245,00	15.082.474,00	100,0%
Dirección Territorial Orinoquia	0,00	0,00	1.115.495,00	6.225.465,00	7.340.960,00	100,0%
Dirección Territorial Pacifico	478.013,00	816.135,00	0,00	5.924.714,00	6.740.849,00	1310,2%
TOTAL	29.504.849,00	32.537.358,00	59.081.490,00	93.455.442,50	185.074.290,50	527,3%

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

El incremento reflejado en este rubro, se deriva, de los gastos ocasionados para hacer seguimiento al Programa Áreas Protegidas y Diversidad Biológica, al acompañamiento de la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, al acompañamiento a mesa ANDI Biodiversidad y Desarrollo para estructurar estrategias de monitoreo, a la jornada



El ambiente es de todos

Minambiente



GRUPO DE CONTROL INTERNO

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.:3450

www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

técnica de revisión de la estrategia de co manejo, a la reunión de articulación con Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP sobre las necesidades de ordenamiento de recursos hidrobiológicos, entre otros.

De igual forma la variación se justifica con el pago de comisiones que se encontraban aprobadas desde el primer trimestre y que fueron obligadas hasta el segundo trimestre, por cuanto no se contaba con la asignación del PAC.

2.4 RELACION DE VIATICOS Y COMISIONES

A continuación, se detalla por cada dirección territorial y el nivel central la relación de los viáticos y comisiones que a la fecha de corte del presente informe, presentaban inconsistencias así:

- Las comisiones que se relacionan a continuación se legalizaron de manera extemporánea incumpliendo el artículo séptimo de la Resolución 098 del 8 de marzo de 2018, la cual establece: *“(...) los funcionarios y contratistas del Nivel central y Direcciones Territoriales deberán legalizar la comisión dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de la comisión conferida. los funcionarios o contratistas de las Áreas protegidas realizarán la legalización dentro de los diez (10) días hábiles siguientes (...) así:*

Sede Central

No. Comisión	Fecha de comisión	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Fecha en que debe legalizar	Fecha legalización o cancelación	Observación
300	01-abr.-19	09-abr.-19	10-abr.-19	17-abr-19	26-abr-19	Legalización extemporánea
319	03-abr.-19	09-abr.-19	09-abr.-19	16-abr-19	22-abr-19	Legalización extemporánea
356	11-abr.-19	22-abr.-19	23-abr.-19	30-abr-19	06-may-19	Legalización extemporánea
370	22-abr.-19	23-abr.-19	24-abr.-19	02-may-19	06-may-19	Legalización extemporánea
462	06-may.-19	08-may.-19	09-may.-19	16-may-19	17-jun-19	Legalización extemporánea
468	06-may.-19	17-may.-19	17-may.-19	24-may-19	27-may-19	Legalización extemporánea
470	06-may.-19	09-may.-19	10-may.-19	17-may-19	22-may-19	Legalización extemporánea
498	07-may.-19	09-may.-19	10-may.-19	17-may-19	23-may-19	Legalización extemporánea
542	08-may.-19	15-may.-19	15-may.-19	22-may-19	27-may-19	Legalización extemporánea
588	13-may.-19	22-may.-19	25-may.-19	31-may-19	10-jun-19	Legalización extemporánea
597	14-may.-19	16-may.-19	17-may.-19	24-may-19	27-may-19	Legalización extemporánea
598	14-may.-19	22-may.-19	23-may.-19	30-may-19	06-jun-19	Legalización extemporánea
688	22-may.-19	25-may.-19	25-may.-19	31-may-19	14-jun-19	Legalización extemporánea
815	13-jun.-19	18-jun.-19	19-jun.-19	27-jun-19	08-ago-19	Legalización extemporánea

Fuente: Nivel Central



El ambiente
es de todos

Minambiente



GRUPO DE CONTROL INTERNO

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3450
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Territorial Amazonia:

La Territorial está dando cumplimiento a los términos para legalización de comisiones.

Territorial Andes Occidentales:

La Territorial está dando cumplimiento a los términos para legalización de comisiones.

Territorial Andes Nororientales:

La Territorial está dando cumplimiento a los términos para legalización de comisiones.

Territorial Caribe:

La Territorial está dando cumplimiento a los términos para legalización de comisiones.

Territorial Orinoquia:

FECHA RESOLUCIÓN	RESOLUCIÓN No.	FECHA VIAJE	GASTOS DE VIAJE	DIAS DE COMISION	FECHA TERMINACIÓN COMISIÓN	FECHA DE LEGALIZACIÓN	DIAS DE DEMORA EN LEGALIZACIÓN	OBSERVACION
01/04/2019	341	15/04/2019	0	3	17/04/2019	03/05/2019	18	Cancelada después de la fecha de finalización de la comisión
01/04/2019	342	15/04/2019	0	3	17/04/2019	03/05/2019	18	Cancelada después de la fecha de finalización de la comisión
25/04/2019	475	30/04/2019	0	1	30/04/2019	02/05/2019	2	Cancelada después de la fecha de finalización de la comisión
25/04/2019	477	30/04/2019	0	1	30/04/2019	02/05/2019	2	Cancelada después de la fecha de finalización de la comisión
30/04/2019	512	04/05/2019	0	1	04/05/2019	15/05/2019	11	Cancelada después de la fecha de finalización de la comisión
22/05/2019	655	23/05/2019	14.000	1	23/05/2019	31/05/2019	8	Cancelada después de la fecha de finalización de la comisión
27/05/2019	692	30/05/2019	60.000	2	31/05/2019	08/07/2019	39	Cancelada después de la fecha de finalización de la comisión
28/05/2019	703	29/05/2019	13.000	1	29/05/2019	08/08/2019	71	Cancelada después de la fecha de finalización de la comisión
31/05/2019	729	06/06/2019	9.600	1	06/06/2019	12/06/2019	6	Cancelada después de la fecha de finalización de la comisión
05/06/2019	749	10/06/2019	0	3	12/06/2019	12/06/2019	2	Cancelada en la misma fecha que finalizaba la comisión
05/06/2019	750	06/06/2019	54.000	2	07/06/2019	07/06/2019	1	Cancelada en la misma fecha que finalizaba la comisión
10/06/2019	776	11/06/2019	0	1	11/06/2019	12/06/2019	1	Cancelada después de la fecha de finalización de la comisión
19/06/2019	859	20/06/2019	0	1	20/06/2019	21/06/2019	1	Cancelada después de la fecha de finalización de la comisión



El ambiente es de todos

Minambiente



GRUPO DE CONTROL INTERNO
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3450
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

FECHA RESOLUCIÓN	RESOLUCIÓN No.	FECHA VIAJE	GASTOS DE VIAJE	DIAS DE COMISION	FECHA TERMINACIÓN COMISIÓN	FECHA DE LEGALIZACIÓN	DIAS DE DEMORA EN LEGALIZACIÓN	OBSERVACION
19/06/2019	860	20/06/2019	0	1	20/06/2019	21/06/2019	1	Cancelada después de la fecha de finalización de la comisión

Fuente Dirección Territorial

- Se evidencian 14 comisiones canceladas con posterioridad a la fecha de terminación de la comisión.

Territorial Pacifico:

EXPEDICIÓN	RESOLUCION	FECHA TERMINACIÓN COMISIÓN	FECHA MAXIMA DE LEGALIZACIÓN	FECHA DE LEGALIZACIÓN	ESTADO DE COMISIÓN
08/04/2019	197	13/04/2019	27/04/2019	29/04/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
08/04/2019	199	13/04/2019	27/04/2019	29/04/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
09/04/2019	206	15/04/2019	29/04/2019	05/06/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
09/04/2019	207	22/04/2019	06/05/2019	04/06/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
10/04/2019	212	13/04/2019	27/04/2019	29/04/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
10/04/2019	213	13/04/2019	27/04/2019	29/04/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
10/04/2019	214	13/04/2019	27/04/2019	29/04/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
11/04/2019	215	12/04/2019	26/04/2019	30/04/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
11/04/2019	216	11/04/2019	18/04/2019	06/05/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
11/04/2019	217	12/04/2019	19/04/2019	06/05/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
12/04/2019	226	21/04/2019	05/05/2019	12/06/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
12/04/2019	227	21/04/2019	05/05/2019	12/06/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
12/04/2019	228	26/04/2019	10/05/2019	17/05/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
23/04/2019	251	26/04/2019	03/05/2019	08/05/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
24/04/2019	260	29/04/2019	13/05/2019	15/05/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
24/04/2019	261	29/04/2019	13/05/2019	12/06/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
24/04/2019	262	29/04/2019	13/05/2019	19/06/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
24/04/2019	263	29/04/2019	13/05/2019	15/05/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
24/04/2019	264	29/04/2019	13/05/2019	19/06/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
24/04/2019	265	30/04/2019	14/05/2019	11/06/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
25/04/2019	266	30/04/2019	14/05/2019	SIN LEGALIZAR	PENDIENTE DE LEGALIZACION
25/04/2019	276	30/04/2019	14/05/2019	17/05/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
30/04/2019	291	03/05/2019	17/05/2019	04/06/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA



El ambiente es de todos

Minambiente



GRUPO DE CONTROL INTERNO

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3450
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

EXPEDICIÓN	RESOLUCION	FECHA TERMINACIÓN COMISIÓN	FECHA MAXIMA DE LEGALIZACIÓN	FECHA DE LEGALIZACIÓN	ESTADO DE COMISIÓN
30/04/2019	294	12/05/2019	26/05/2019	10/06/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
30/04/2019	296	12/05/2019	26/05/2019	SIN LEGALIZAR	PENDIENTE DE LEGALIZACION
30/04/2019	297	08/05/2019	22/05/2019	10/06/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
30/04/2019	298	08/05/2019	22/05/2019	10/06/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
04/04/2019	329	05/05/2019	12/05/2019	23/05/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
08/04/2019	201	05/05/2019	12/05/2019	17/05/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
29/04/2019	286	15/05/2019	29/05/2019	SIN LEGALIZAR	PENDIENTE DE LEGALIZACION
30/04/2019	291	03/05/2019	17/05/2019	04/06/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
30/04/2019	292	03/05/2019	17/05/2019	27/05/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
30/04/2019	294	12/05/2019	26/05/2019	10/06/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
30/04/2019	295	10/05/2019	24/05/2019	14/08/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
30/04/2019	297	08/05/2019	22/05/2019	10/06/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
30/04/2019	298	08/05/2019	22/05/2019	10/06/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
06/05/2019	299	09/05/2019	23/05/2019	18/06/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
06/05/2019	300	09/05/2019	23/05/2019	25/06/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
06/05/2019	301	07/05/2019	21/05/2019	06/06/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
06/05/2019	302	07/05/2019	21/05/2019	SIN LEGALIZAR	PENDIENTE DE LEGALIZACION
06/05/2019	303	06/05/2019	13/05/2019	21/05/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
06/05/2019	306	09/05/2019	23/05/2019	05/07/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
09/05/2019	319	09/05/2019	23/05/2019	11/06/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
09/05/2019	322	16/05/2019	30/05/2019	19/06/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
09/05/2019	323	16/05/2019	30/05/2019	19/06/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
09/05/2019	326	17/05/2019	31/05/2019	13/06/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
11/05/2019	341	17/05/2019	31/05/2019	10/06/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
14/05/2019	351	18/05/2019	01/06/2019	07/06/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
14/05/2019	352	17/05/2019	31/05/2019	08/06/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
14/05/2019	356	17/05/2019	31/05/2019	SIN LEGALIZAR	PENDIENTE DE LEGALIZACION
14/05/2019	366	17/05/2019	31/05/2019	16/07/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
17/05/2019	373	23/05/2019	06/06/2019	18/06/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
17/05/2019	375	22/05/2019	05/06/2019	11/06/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
17/05/2019	376	22/05/2019	05/06/2019	10/06/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
17/05/2019	377	20/05/2019	03/06/2019	14/08/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
17/05/2019	378	22/05/2019	29/05/2019	11/06/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA



El ambiente
es de todos

ambiente



GRUPO DE CONTROL INTERNO
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3450
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

EXPEDICIÓN	RESOLUCION	FECHA TERMINACIÓN COMISIÓN	FECHA MAXIMA DE LEGALIZACIÓN	FECHA DE LEGALIZACIÓN	ESTADO DE COMISIÓN
17/05/2019	381	17/05/2019	31/05/2019	12/06/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
17/05/2019	383	22/05/2019	05/06/2019	SIN LEGALIZAR	PENDIENTE DE LEGALIZACION
17/05/2019	387	21/05/2019	28/05/2019	20/06/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
18/05/2019	395	22/05/2019	05/06/2019	10/06/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
18/05/2019	396	22/05/2019	05/06/2019	10/06/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
20/05/2019	397	28/05/2019	04/06/2019	10/06/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
20/05/2019	408	27/05/2019	10/06/2019	SIN LEGALIZAR	PENDIENTE DE LEGALIZACION
23/05/2019	409	23/05/2019	30/05/2019	26/06/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
23/05/2019	410	23/05/2019	30/05/2019	26/06/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
23/05/2019	411	23/05/2019	06/06/2019	26/06/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
23/05/2019	412	31/05/2019	07/06/2019	12/06/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
23/05/2019	413	31/05/2019	07/06/2019	12/06/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
23/05/2019	416	26/05/2019	09/06/2019	05/07/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
23/05/2019	419	30/05/2019	06/06/2019	26/06/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
24/05/2019	426	31/05/2019	07/06/2019	24/06/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
24/05/2019	427	03/06/2019	10/06/2019	26/06/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
24/05/2019	429	29/05/2019	05/06/2019	SIN LEGALIZAR	PENDIENTE DE LEGALIZACION
24/05/2019	433	29/05/2019	05/06/2019	12/06/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
24/05/2019	434	31/05/2019	07/06/2019	SIN LEGALIZAR	PENDIENTE DE LEGALIZACION
24/05/2019	435	29/05/2019	05/06/2019	06/08/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
24/05/2019	436	01/06/2019	08/06/2019	19/06/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
24/05/2019	437	29/05/2019	05/06/2019	07/08/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
24/05/2019	439	01/06/2019	08/06/2019	19/06/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
24/05/2019	440	31/05/2019	14/06/2019	17/06/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
27/05/2019	441	30/05/2019	13/06/2019	26/06/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
29/05/2019	448	08/06/2019	21/06/2019	26/06/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
04/06/2019	450	05/06/2019	19/06/2019	02/07/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
04/06/2019	451	05/06/2019	19/06/2019	SIN LEGALIZAR	PENDIENTE DE LEGALIZACION
04/06/2019	452	04/06/2019	18/06/2019	12/08/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
05/06/2019	458	07/06/2019	21/06/2019	26/07/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
07/06/2019	472	18/06/2019	02/07/2019	05/07/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
10/06/2019	491	14/06/2019	28/06/2019	SIN LEGALIZAR	PENDIENTE DE LEGALIZACION
10/06/2019	499	15/06/2019	28/06/2019	29/07/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA



El ambiente
es de todos

Minambiente



GRUPO DE CONTROL INTERNO
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3450
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

EXPEDICIÓN	RESOLUCION	FECHA TERMINACIÓN COMISIÓN	FECHA MAXIMA DE LEGALIZACIÓN	FECHA DE LEGALIZACIÓN	ESTADO DE COMISIÓN
12/06/2019	534	19/06/2019	03/07/2019	30/07/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
17/06/2019	536	26/06/2019	10/07/2019	14/08/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
06/18/2019	549	26/06/2019	10/07/2019	12/07/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
06/18/2019	550	28/06/2019	12/07/2019	25/07/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
06/19/2019	556	28/06/2019	12/07/2019	18/07/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA
06/19/2019	558	28/06/2019	12/07/2019	09/08/2019	LEGALIZACION EXTEMPORANEA

Fuente Dirección Territorial

3. CAPACITACION Y EVENTOS - INVERSION

En este concepto se registra lo relacionado con la educación ambiental y el plan de bienestar e incentivos del personal.

3.1 CAPACITACIÓN

Unidad de Decisión	Total primer trimestre 2019	Valor Obligado 2019			Total segundo trimestre 2019	Variación
		Abril	Mayo	Junio		Segundo trimestre Vs Primer Trimestre
Nivel Central	22.312.034,00	18.849.655,00	18.849.655,00	27.199.655,00	64.898.965,00	190,9%
Dirección Territorial Amazonia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
Dirección Territorial A. Occidentales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
Dirección Territorial A. Nororientales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
Dirección Territorial Caribe	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
Dirección Territorial Orinoquia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
Dirección Territorial Pacifico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
TOTAL	22.312.034,00	18.849.655,00	18.849.655,00	27.199.655,00	64.898.965,00	190,9%

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

La variación del mes de junio corresponde al valor obligado de \$8.350.000 por concepto de capacitación y \$18.849.655 del pago del contrato de prestación de servicios de educación ambiental.



El ambiente
es de todos

Minambiente

GRUPO DE CONTROL INTERNO

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.:3450

www.parquesnacionales.gov.co



3.2 EVENTOS

Unidad de Decisión	Total primer trimestre 2019	Valor Obligado 2019			Total segundo trimestre 2019	Variación
		Abril	Mayo	Junio		Segundo trimestre Vs Primer Trimestre
Nivel Central	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
Dirección Territorial Amazonia	0,00	12.702.900,00	0,00	0,00	12.702.900,00	100,0%
Dirección Territorial A. Occidentales	0,00	0,00	0,00	19.307.420,00	19.307.420,00	100,0%
Dirección Territorial A. Nororientales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
Dirección Territorial Caribe	30.600.000,00	0,00	0,00	7.000.000,00	7.000.000,00	-77,1%
Dirección Territorial Orinoquia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
Dirección Territorial Pacifico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
TOTAL	30.600.000,00	12.702.900,00	0,00	26.307.420,00	39.010.320,00	27,5%

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

En este trimestre la variación del valor obligado de eventos, corresponde a la realización de comités técnicos, actividades de sensibilización y comités en el marco de la estrategia de educación ambiental y comunicación para la conservación.

4. ESQUEMAS DE SEGURIDAD Y VEHICULOS OFICIALES

Parques Nacionales Naturales de Colombia, no posee esquemas de seguridad asignados. Los vehículos son únicamente utilizados para fines del objeto social de la entidad.

CONTROLES REALIZADOS

La utilización de los vehículos oficiales de Parques Nacionales es controlada por los Directores Territoriales, Jefes de Áreas y el Coordinador del Grupo de Procesos Corporativos en el Nivel Central y son movilizados por conductores y personas contratadas para tal fin.

Se ha implementado el sistema de microchip para los vehículos del Nivel Central y Direcciones Territoriales, Andes Occidentales, Amazonía y Orinoquía, existe control para el suministro de combustible, donde se registra el kilometraje, vehículo, fecha del suministro, cantidad en galones y valor del consumo.

En la Circular No.20184600000024 de 24 de abril de 2018, se establece la circulación del parque automotor de Parques Nacionales Naturales de Colombia, medida de Pico y Placa en la ciudad de Bogotá y se da alcance a la Circular No. 20184600000014 de 28 de febrero del 2018, relacionada con las excepciones de movilidad de vehículos



El ambiente
es de todos

Minambiente





**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

bajo esta medida de pico y placa, las cuales se encuentran contempladas en las normas que reglamentan las restricciones en Bogotá D.C.

Y mediante la circular No. 2019460000024 de 18 de marzo de 2019, se establecieron directrices internas con relación al uso de los vehículos oficiales.

5. AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL

Unidad de Decisión	Total primer trimestre 2019	Valor Obligado 2019			Total segundo trimestre 2019	Variación
		Abril	Mayo	Junio		Segundo trimestre Vs Primer Trimestre
Nivel Central	1.017.500,00	0,00	317.000,00	700.400,00	1.017.400,00	0,0%
Dirección Territorial Amazonia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
Dirección Territorial A. Occidentales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
Dirección Territorial A. Nororientales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
Dirección Territorial Caribe	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
Dirección Territorial Orinoquia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
Dirección Territorial Pacifico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
TOTAL	1.017.500,00	0,00	317.000,00	700.400,00	1.017.400,00	0,0%

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

Para el tercer trimestre no se realizaron obligaciones relacionadas con publicidad sobre la misión, visión de la entidad. El valor registrado en este rubro presupuestal corresponde a la publicación en el diario oficial de actos administrativos expedidos por la entidad.

6. PAPELERIA, TELEFONIA Y SERVICIOS

6.1 PAPELERÍA – FUNCIONAMIENTO

Parques Nacionales Naturales de Colombia utiliza medios digitales y se evitan impresiones, racionalizando el uso del papel y la tinta, como se logra evidenciar en el siguiente cuadro:

Unidad de Decisión	Total primer trimestre 2019	Valor Obligado 2019			Total segundo trimestre 2019	Variación
		Abril	Mayo	Junio		Segundo trimestre Vs Primer Trimestre
Nivel Central	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
Dirección Territorial Amazonia	0,00	0,00	0,00	4.822.748,55	4.822.748,55	100,0%



El ambiente es de todos Minambiente



GRUPO DE CONTROL INTERNO

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.:3450

www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Unidad de Decisión	Total primer trimestre 2019	Valor Obligado 2019			Total segundo trimestre 2019	Variación
		Abril	Mayo	Junio		Segundo trimestre Vs Primer Trimestre
Dirección Territorial A. Occidentales	532.763,00	609.855,32	2.113.343,31	873.070,86	3.596.269,49	575,0%
Dirección Territorial A. Nororientales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
Dirección Territorial Caribe	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
Dirección Territorial Orinoquia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
Dirección Territorial Pacifico	0,00	2.493.455,00	1.868.184,00	5.918.208,00	10.279.847,00	100,0%
TOTAL	532.763,00	3.103.310,32	3.981.527,31	11.614.027,41	18.698.865,04	775,0%

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

La variación corresponde a:

Dirección Territorial de Amazonía: obligación por valor de \$1.331.068,55 por concepto de compra de papelería y el valor de \$3.491.680 por concepto de compra de ferretería.

Dirección Territorial A. Occidentales: obligación por valor de \$3.596.269,49 por concepto de compra de papelería.

Dirección Territorial Pacifico: obligación por valor de \$10.279.847,00 por concepto de compra de papelería.

Debido a las políticas dadas por del Gobierno no se asignaron para este rubro recursos en el primer trimestre del año 2019. En el segundo trimestre se obligaron los gastos de papelería y ferretería, adquiriendo útiles de escritorio, oficina y artículos manufacturados por Acuerdo Marco, realizándose los respectivos trámites de pago dentro de los 30 días siguientes, conforme a las condiciones de la orden de compra.

GASTOS DE INVERSIÓN

Unidad de Decisión	Total primer trimestre 2019	Valor Obligado 2019			Total segundo trimestre 2019	Variación
		Abril	Mayo	Junio		Segundo trimestre Vs Primer Trimestre
Nivel Central	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
Dirección Territorial Amazonia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
Dirección Territorial A. Occidentales	0,00	0,00	0,00	562.870,00	562.870,00	100,0%
Dirección Territorial A. Nororientales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
Dirección Territorial Caribe	0,00	0,00	0,00	15.405.000,00	15.405.000,00	100,0%
Dirección Territorial Orinoquia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
Dirección Territorial Pacifico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%



El ambiente es de todos **Mínambiente**



GRUPO DE CONTROL INTERNO
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3450
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Unidad de Decisión	Total primer trimestre 2019	Valor Obligado 2019			Total segundo trimestre 2019	Variación
		Abril	Mayo	Junio		Segundo trimestre Vs Primer Trimestre
TOTAL	0,00	0,00	0,00	15.967.870,00	15.967.870,00	100,0%

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

6.2 TELEFONÍA

Se poseen Planes Corporativos para minimizar el gasto. Los celulares fueron asignados de conformidad a decisiones internas de Parques de la siguiente manera:

Para Dirección General, asignados cinco (5) celulares bajo la responsabilidad de la Directora General, Subdirectora Administrativa y Financiera, Subdirectora Gestión de Manejo de Áreas Protegidas, Subdirector de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, respectivamente; se dispone de un Modem de Comunicaciones. Adicional existen seis (6) celulares bajo la responsabilidad y manejo de cada uno de los Directores Territoriales, pagados por el Nivel Central.

Desde el Nivel Central se hace seguimiento a los once (11) planes corporativos adquiridos con Claro con beneficios de 8 GB de navegación, llamadas ilimitadas a cualquier destino de telefonía fija o móvil, 3.000 mensajes de textos del mismo operador (claro), con una asignación básica de \$159.849.96 incluido el IVA del 19% e imponible del 4%, excepto el móvil de la Directora General sin tarifa fija para utilización del roaming en sus comisiones al exterior.

Los mensajes de texto a otros operadores son asumidos por cada funcionario, este seguimiento es realizado por el Grupo de Procesos Corporativos, quienes les remiten la cuenta de cobro al Grupo de Gestión Financiera para su contabilización y cada deudor consigna en la cuenta FONAM dicho reintegro.

A continuación, se presenta la variación porcentual del nivel central y las Direcciones Territoriales, respecto del trimestre anterior:

FUNCIONAMIENTO

Unidad de Decisión	Total primer trimestre 2019	Valor Obligado 2019			Total segundo trimestre 2019	Variación
		Abril	Mayo	Junio		Segundo trimestre Vs Primer Trimestre
Nivel Central	13.229.367,83	1.897.190,47	2.081.644,14	5.981.025,93	9.959.860,54	-24,7%
Dirección Territorial Amazonia	6.875.678,00	2.419.638,00	2.416.585,00	2.383.001,00	7.219.224,00	5,0%
Dirección Territorial A. Occidentales	10.452.450,00	3.113.975,00	3.631.169,00	3.097.558,00	9.842.702,00	-5,8%
Dirección Territorial A. Nororientales	2.976.962,00	724.761,00	1.493.284,00	797.687,00	3.015.732,00	1,3%
Dirección Territorial Caribe	5.915.103,00	1.699.209,00	5.423.744,00	903.287,00	8.026.240,00	35,7%
Dirección Territorial Orinoquia	3.248.754,08	3.254.625,11	1.616.021,76	1.591.957,68	6.462.604,55	98,9%



El ambiente es de todos *inambiente*



GRUPO DE CONTROL INTERNO

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.:3450

www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Unidad de Decisión	Total primer trimestre 2019	Valor Obligado 2019			Total segundo trimestre 2019	Variación
		Abril	Mayo	Junio		Segundo trimestre Vs Primer Trimestre
Dirección Territorial Pacifico	2.863.081,00	1.218.257,51	1.118.864,00	742.557,00	3.079.678,51	7,6%
TOTAL	45.561.395,91	14.327.656,09	17.781.311,90	15.497.073,61	47.606.041,60	4,5%

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

Las variaciones corresponden a:

Los valores obligados del servicio telefónico en el segundo trimestre tuvieron aumento por el incremento de contratos de funcionarios para este período lo que generó la mayor utilización del servicio.

6.3 SERVICIO AGUA - FUNCIONAMIENTO

Unidad de Decisión	Total primer trimestre 2019	Valor Obligado 2019			Total segundo trimestre 2019	Variación
		Abril	Mayo	Junio		Segundo trimestre Vs Primer Trimestre
Nivel Central	1.032.260,00	1.698.466,40	152.498,00	1.565.050,00	3.416.014,40	230,9%
Dirección Territorial Amazonia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
Dirección Territorial A. Occidentales	2.861.871,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-100,0%
Dirección Territorial A. Nororientales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
Dirección Territorial Caribe	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
Dirección Territorial Orinoquia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
Dirección Territorial Pacifico	891.590,00	485.626,00	455.735,00	435.914,00	1.377.275,00	54,5%
TOTAL	4.785.721,00	2.184.092,40	608.233,00	2.000.964,00	4.793.289,40	0,2%

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

En el Nivel Central, se presenta un incremento en el consumo, derivado de las fugas en el servicio de agua, por el mal estado de algunas griferías en la sede de la Cra. 10 No. 20-30 Bogotá.

De igual forma en la Territorial Pacifico, presenta un incremento en el consumo soportado con el mayor número de personas en esta territorial.

6.4 SERVICIO DE ENERGÍA – FUNCIONAMIENTO



El ambiente es de todos **Minambiente**



GRUPO DE CONTROL INTERNO
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3450
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Unidad de Decisión	Total primer trimestre 2019	Valor Obligado 2019			Total segundo trimestre 2019	Variación
		Abril	Mayo	Junio		Segundo trimestre Vs Primer Trimestre
Nivel Central	13.318.800,00	4.870.170,00	5.061.720,00	4.275.880,00	14.207.770,00	6,7%
Dirección Territorial Amazonia	4.129.622,00	1.026.982,00	10.705.090,00	7.086.720,00	18.818.792,00	355,7%
Dirección Territorial A. Occidentales	11.898.978,00	3.735.929,00	4.676.325,00	1.646.695,00	10.058.949,00	-15,5%
Dirección Territorial A. Nororientales	9.260.488,00	3.228.708,00	2.787.783,00	3.472.122,00	9.488.613,00	2,5%
Dirección Territorial Caribe	31.864.552,00	5.661.591,00	6.290.889,00	15.323.721,00	27.276.201,00	-14,4%
Dirección Territorial Orinoquia	1.778.610,00	6.530.957,00	2.938.569,00	2.432.718,00	11.902.244,00	569,2%
Dirección Territorial Pacifico	6.756.702,00	3.553.004,00	2.739.000,00	2.606.831,00	8.898.835,00	31,7%
TOTAL	79.007.752,00	28.607.341,00	35.199.376,00	36.844.687,00	100.651.404,00	27,4%

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

La variación en este periodo en la Territorial Amazonia, está soportada principalmente con el pago de facturas de servicios realizados en los meses anteriores, por cuanto el operador presentó las facturas de manera extemporánea.

De otra parte en las Territoriales Andes Occidental, Andes Nororientales, Caribe y Orinoquia justifican el incremento con la utilización permanente de equipos de aire acondicionado por el aumento del clima y por el desarrollo de actividades fuera del horario diurno.

En la Territorial Pacifico, el aumento obedece a que el contador se encontraba averiado y no registraba el promedio normal de consumo.

INVERSIÓN

Unidad de Decisión	Total primer trimestre 2019	Valor Obligado 2019			Total segundo trimestre 2019	Variación
		Abril	Mayo	Junio		Segundo trimestre Vs Primer Trimestre
Nivel Central	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
Dirección Territorial Amazonia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
Dirección Territorial A. Occidentales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
Dirección Territorial A. Nororientales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
Dirección Territorial Caribe	34.390,00	0,00	38.210,00	0,00	38.210,00	11,1%
Dirección Territorial Orinoquia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
Dirección Territorial Pacifico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
TOTAL	34.390,00	0,00	38.210,00	0,00	38.210,00	11,1%

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales



El ambiente
es de todos

inambiente



GRUPO DE CONTROL INTERNO

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3450
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

La variación registrada en la Dirección Territorial Caribe está soportada por el uso adicional del servicio debido al incremento del número de personas y también a la utilización permanente de equipos de aire acondicionado por el aumento del clima.

6.5 ACEITES Y COMBUSTIBLES – INVERSIÓN

Unidad de Decisión	Total primer trimestre 2019	Valor Obligado 2019			Total segundo trimestre 2019	Variación
		Abril	Mayo	Junio		Segundo trimestre Vs Primer Trimestre
Nivel Central	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
Dirección Territorial Amazonia	0,00	0,00	380.084,00	0,00	380.084,00	100,0%
Dirección Territorial A. Occidentales	0,00	1.426.180,00	2.555.509,00	2.500.000,00	6.481.689,00	100,0%
Dirección Territorial A. Nororientales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
Dirección Territorial Caribe	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
Dirección Territorial Orinoquia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
Dirección Territorial Pacífico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
TOTAL	0,00	1.426.180,00	2.935.593,00	2.500.000,00	6.861.773,00	100,0%

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

INVERSIÓN

Unidad de Decisión	Total primer trimestre 2019	Valor Obligado 2019			Total segundo trimestre 2019	Variación
		Abril	Mayo	Junio		Segundo trimestre Vs Primer Trimestre
Nivel Central	2.442.626,00	3.455.135,00	2.881.703,00	4.393.420,00	10.730.258,00	339,3%
Dirección Territorial Amazonia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
Dirección Territorial Andes Occidentales	0,00	0,00	0,00	58.641.822,00	58.641.822,00	100,0%
Dirección Territorial Andes Nororientales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
Dirección Territorial Caribe	60.000.000,00	45.000.000,00	0,00	44.651.694,00	89.651.694,00	49,4%
Dirección Territorial Orinoquia	1.929.744,11	1.396.033,30	9.902.430,62	79.772.795,83	91.071.259,75	4619,3%
Dirección Territorial Pacífico	0,00	0,00	0,00	59.305.322,00	59.305.322,00	100,0%
TOTAL	64.372.370,11	49.851.168,30	12.784.133,62	246.765.053,83	309.400.355,75	380,6%

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales



El ambiente es de todos Minambiente



GRUPO DE CONTROL INTERNO

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3450
www.parquesnacionales.gov.co



Las variaciones corresponden a:

Nivel Central:

La variación obedece a la transferencia recibida de un vehículo de la Dirección Territorial Orinoquía para el apoyo de funcionamiento en el Nivel Central.

Territorial Andes Occidentales

La variación obedece al pago de contratos para la adquisición de combustible necesarios para el funcionamiento de la Territorial y sus Áreas de Parques teniendo en cuenta que en el primer trimestre no se asignaron los recursos requeridos.

Territorial Caribe:

La variación obedece a las obligaciones por concepto de combustibles y aceites acorde a las órdenes de compra y pago a proveedores en el desarrollo de las actividades de prevención vigilancia y control en las áreas protegidas.

Territorial Orinoquia:

La variación obedece el pago de las obligaciones a proveedores por el suministro de combustible necesarios para los cumplimientos de las actividades en la Dirección Territorial y Áreas de Parques, teniendo en cuenta que en el primer trimestre no se asignaron los recursos requeridos.

Territorial Pacífico:

El incremento se registra teniendo en cuenta que en el primer trimestre no se asignaron los recursos requeridos.

7. ACUERDOS MARCO DE PRECIOS

Para el segundo trimestre de 2019, se hizo uso de los siguientes Acuerdos Marco de Precios:

AMP-001-2019-OC-37082 para el suministro de llantas.

AMP-003-2019-OC-37378 para el suministro de tiquetes aéreos

Orden de compra No 37559, Servicio de conectividad (Internet) para Parques Nacionales Naturales de Colombia

OC 35271 para el suministro de tiquetes aéreos.

OC 38649 para el suministro de combustible DTPA

OC 38793 para el suministro de combustible DTPA

OC 36320 para la compra de papelería y útiles de escritorio

OC 37373 para la compra de papelería y útiles de escritorio

OC 37186 para la compra de papelería y útiles de escritorio

OC 37352 para la compra de papelería y útiles de escritorio

OC 37369 para la compra de papelería y útiles de escritorio



El ambiente
es de todos

El ambiente
es de todos



GRUPO DE CONTROL INTERNO

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.:3450

www.parquesnacionales.gov.co



OC 37435 para la compra de papelería y útiles de escritorio

8. SUSCRIPCION A PERIODICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS

No se realizaron contratos de publicidad y/o propaganda personalizada, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

9. AUSTERIDAD EN EVENTOS Y REGALOS CORPORATIVOS

No se destinan recursos para recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones con cargo a los recursos del Tesoro Público.

10. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Para el segundo trimestre de 2019, no se invirtieron recursos para sostenibilidad ambiental, pero se fomenta la cultura de ahorro en el uso de los servicios públicos. Sin embargo, se realizan controles en cuanto al consumo de los mismos.

B. VERIFICACION DEL ART 81 LEY 1940 DE 2018 (FUNCIONAMIENTO E INVERSION)

Por parte del Nivel Central y las Direcciones Territoriales se allego el formato de verificación de las acciones realizadas en cumplimiento del artículo 81 de la ley 1940 de 2018, así:

NORMATIVIDAD	ACCIONES REALIZADAS
a) Celebrar contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas. Solo procederá la contratación cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que serán contratadas, en concordancia con lo previsto en el artículo 2.8.4.4.5. Decreto 1068 de 2015.	Los contratos celebrados durante el segundo trimestre son los requeridos para el funcionamiento de la entidad y sus áreas de parques.
b) Celebrar contratos de publicidad y/o propaganda personalizada o que promocióne la gestión del Gobierno nacional, (agendas, almanaques, libretas, pocollos, vasos, esferos, etc.), adquirir libros, revistas, o similares; imprimir informes, folletos o textos institucionales.	Durante el periodo informado no se efectuaron gastos por publicidad, con excepción de los pagos realizados por la publicación de actos administrativos en el Diario Oficial.
c) Realizar publicaciones impresas. Quedan prohibidas las publicaciones impresas y en especial las de costos elevados correspondientes a impresiones a color o en papeles especiales. Las publicaciones de toda entidad deberán hacerse en su espacio web.	Implementación campañas de sensibilización a los funcionarios en el uso racional de papel y tinta – Control en el sistema impresión de documentos.





**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

NORMATIVIDAD	ACCIONES REALIZADAS
d) Iniciar cualquier tipo de contratación que implique mejoras suntuarias, tales como el embellecimiento, la ornamentación o la instalación o adecuación de acabados estéticos de bienes inmuebles. El mantenimiento a bienes inmuebles, solo procederá cuando de no hacerse se ponga en riesgo la seguridad de los funcionarios públicos.	No se ha realizado contratación que implique mejoras suntuarias, tales como el embellecimiento, la ornamentación o la instalación o adecuación de acabados estéticos de bienes inmuebles
e) Adquirir bienes muebles no necesarios para el normal funcionamiento de las instituciones tales como neveras, televisores, equipos audiovisuales, video beam, computadores portátiles, tableros interactivos, calentadores, hornos, etc.	No se ha adquirido bienes muebles no necesarios para el normal funcionamiento de la entidad
f) Adquirir vehículos automotores.	Durante el periodo reportado no se han adquirido vehículos.
g) Cambiar de sedes. Solo procederá cuando no genere impacto presupuestal o su necesidad haga inaplazable su construcción.	Durante el periodo reportado no se han cambiado las sedes.
h) Realizar recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones de las entidades con cargo a los recursos del Tesoro Público. Otorgar condecoraciones de cualquier tipo.	No se han realizado recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones de las entidades con cargo a los recursos del Tesoro Público
i) Adquirir regalos corporativos, souvenir o recuerdos.	No se han adquirido regalos corporativos, souvenir o recuerdos.
<p>LAS ENTIDADES QUE HACEN PARTE DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN DEBERÁN REALIZAR LAS SIGUIENTES ACCIONES:</p>	
1. Reducir comisiones de servicio, estudio o capacitación al interior y al exterior en por lo menos el 20% respecto del año anterior.	Se estudiará la posibilidad de reducir gradualmente las comisiones de servicio. Sin embargo, por motivos de la misión de la entidad que es la administración y manejo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, es necesario realizar dichas comisiones.



El ambiente es de todos

Minambiente

GRUPO DE CONTROL INTERNO

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3450
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

NORMATIVIDAD	ACCIONES REALIZADAS
2. Durante el primer mes de la vigencia deberá diseñar un programa de compra de energía que involucre el suministro de la misma a todas sus dependencias que existan en el territorio nacional. Deberá lograrse un ahorro en el consumo de energía del 15% respecto del consumo del año anterior.	Aunque no se ha diseñado un programa de compra de energía se está estudiando la posibilidad de Instalar temporizadores y sistemas de ahorro de energía, así como la realización de campañas tendientes al ahorro.
3. Contratar planes corporativos de telefonía móvil e conmutada que permitan lograr ahorros del 15% respecto del consumo del año anterior. No se podrá adquirir nuevos equipos de telefonía celular, salvo que las reposiciones de los equipos no representen costos adicionales.	No se han adquirido nuevos equipos de telefonía celular y los planes al servicio de la entidad son corporativos
4. Se deberá justificar la necesidad de los gastos viaje y viáticos, los pasajes aéreos solo serán en clase económica, excepto los señalados en el artículo 2.2.5.11 .5 del Decreto 1083 de 2015.	Durante este periodo, los desplazamientos ocasionados para atender asuntos misionales se realizaron en clase económica.

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

C. SEGUIMIENTO INFORMACION REMITIDA EN EL APLICATIVO DE AUSTERIDAD

Se realizó la verificación por parte del Grupo de Control Interno, a las medidas de austeridad informadas por parte de Parques Nacionales Naturales de Colombia, con base en el "Aplicativo de Reporte de las medidas de Austeridad", dando cumplimiento a la directiva presidencial 09 de 2018, la ley 1712 de 2014 y a la Política de Gobierno Digital, evidenciándose:

- Que el reporte por parte de PNNC, se realizó dentro de los términos establecidos, transmitido el
- Se remitió la información y se adoptarán medidas en los rubros cuyos comportamiento subió, las cuales se verificarán en el seguimiento que se realizará en el tercer trimestre del 2019, así:

Conceptos	Porcentaje	Comportamiento	Medidas
HORAS EXTRAS	84,10%	Subió	Racionalizar las horas extras de todo el personal que tenga derecho por ese concepto, reconocer solamente las estrictamente necesarias. - Se remitió circular 20194000000074 del 8 de mayo de 2019, donde se indican las instrucciones para reducir las horas extras
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	N/A	N/A	N/A



El ambiente es de todos Minambiente



GRUPO DE CONTROL INTERNO
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3450
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Conceptos	Porcentaje	Comportamiento	Medidas
COMISIONES, TRANSPORTE Y VIÁTICOS	416,80%	Subió	Promover el uso de videoconferencias - Se realizan reuniones virtuales estableciendo los compromisos adquiridos
CAPACITACIONES	190,90%	Subió	Realizar alianzas estratégicas con universidades, ONG, CARS y ARL. Funcionarios de la entidad preparados técnica y pedagógicamente realizan capacitaciones dentro de la entidad.
SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD	43,47%	Subió	La entidad no ha obligado ningún esquema de seguridad para la protección de personas o bienes de la entidad. El valor registrado en este uso presupuestal corresponde a los pagos de los contratos de vigilancia y seguridad privada para el edificio del nivel central.
VEHÍCULOS (COMBUSTIBLE)	100%	Subió	Se elaboró circular No. 20194600000024 de 18 de marzo de 2019, por la cual se restringe el uso de vehículos oficiales en días no laborales a Nivel Nacional. Además se lleva control y seguimiento del consumo de combustible.
SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y/O ESPACIOS PUBLICITARIOS	0%	Igual	No se realizaron obligaciones relacionadas con publicidad sobre la misión y visión de la entidad. El valor registrado en este uso presupuestal corresponde a la publicación en el diario oficial de actos administrativos expedidos por la entidad.
PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	87,72%	Subió	Implementar campañas de sensibilización a los funcionarios en el uso racional de papel y tinta - limitación en las impresiones. - Se han efectuado campañas de sensibilización para el ahorro de la papelería y del uso de las impresiones. Igualmente se lleva control de la entrega de la papelería, útiles de escritorio y oficina.
SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASE DE DATOS	N/A	N/A	N/A
EVENTOS OPERADORES LOGÍSTICOS	82,01%	Subió	Racionalizar la provisión de refrigerios y almuerzos en los eventos - Suministrar refrigerios y almuerzos en lo estrictamente necesario.
SERVICIOS PÚBLICOS	59,01%	Subió	Se han elaborado campañas de sensibilización, para el ahorro y buenas prácticas de los servicios públicos en general.
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	N/A	N/A	N/A
APOYO A LA GESTIÓN PERSONAS NATURALES	73,69%	Subió	Teniendo en cuenta los límites a los gastos de funcionamiento establecidos en la ley 617 del 6 de octubre del 2000, los cargos de planta vacantes no han sido posible proveer y por tanto fueron cubiertos por contratistas de prestación de servicios..
APOYO A LA GESTIÓN PERSONAS JURÍDICAS	82,67%	Subió	Contratar lo estrictamente necesario para el cumplimiento de la misión y funciones de la entidad.

Fuente: Gestión de Calidad - Subdirección Administrativa y Financiera.



El ambiente
es de todos

Minambiente



GRUPO DE CONTROL INTERNO
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3450
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CONCLUSIONES:

1. No se está cumpliendo con la calidad y oportunidad requerida en la entrega de la información para que el Grupo de Control Interno realice el respectivo seguimiento a las medidas de austeridad adoptadas en el gasto, generando reproceso en la revisión y demoras en la presentación del informe definitivo.
2. Se observa incumplimiento con lo expresado en la resolución 098 de 2018 "Por medio de la cual se determina la escala de viáticos, gastos de viaje, permanencia y traslado en Parques Nacionales Naturales de Colombia, se define su trámite y se dictan otras disposiciones", con respecto a la legalización oportuna de las comisiones.
3. Tal como se evidenció en la información reportada, se encuentran comisiones canceladas con posterioridad a las fechas de finalización de las mismas, lo que puede generar hechos cumplidos.
4. Se han dado lineamientos claros y precisos para el cumplimiento de las directrices de Austeridad en el Gasto Publico en Parques Nacionales Naturales del Colombia.
5. No se están diligenciando los cuadros de control de acuerdo con la información requerida en los mismos.
6. Se observó que no se invirtieron recursos para sostenibilidad ambiental, aunque se realizan controles del consumo de servicios públicos, incumpliendo el numeral 9 de Sostenibilidad Ambiental, contemplado en la Circular 09 de 2018, que establece:
 - *Implementar sistemas de reciclaje de aguas y consumo mínimo de agua e instalación de ahorradores.*
 - *Fomentar una cultura de ahorro de agua y energía en cada entidad, a través del establecimiento de programas pedagógicos.*
 - *Instalación, en cuanto sea posible, sistemas de ahorro de energía, temporizadores y demás tecnologías que ayuden al ahorro de recursos.*
 - *Diseñar e implementar políticas de manejo ambiental y de reciclaje de elementos resultantes de las actividades de Parques Nacionales, donde se incorporen temas relacionados con el uso eficiente de los recursos de agua, energía, servicios y disposición de residuos.*
 - *Crear programas internos de fomento al uso de vehículos y medios de transporte ambientalmente sostenibles como bicicletas, transporte público, entre otros.*

RECOMENDACIONES:

1. Presentar de manera oportuna la información requerida, con el fin de efectuar el seguimiento por parte del Grupo de Control Interno a las medidas de austeridad adoptadas en el gasto, evitando reproceso en la revisión y demoras en el informe final.



El ambiente
es de todos

Minambiente



GRUPO DE CONTROL INTERNO
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3450
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

2. Dar cabal cumplimiento a lo expresado en la Resolución 098 de 2018, con respecto a la legalización oportuna de las comisiones tanto del nivel central como territorial, así como la generación de nuevas comisiones sin legalizar las anteriores, con el fin de evitar posibles hallazgos por parte de los órganos de control y vigilancia.
3. La cancelación de comisiones de servicios, deben realizarse oportunamente, con anterioridad a las fechas de finalización de las mismas de acuerdo a lo estipulado en la Resolución 098 de 2018.
4. Todos los Directivos de Parques Nacionales Naturales de Colombia deben acatar las directrices y las normas establecidas en materia de racionalización, austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos y socializarlas con todos las personas a su cargo.
5. Dar cumplimiento a lo indicado en el numeral 5.4 de la Circular 09 de 2019, que establece que *“Las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional elaborarán un informe semestral con destino al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, en donde detallen los gastos efectuados en materia de publicidad”* diligenciando los cuadros de control de acuerdo con la información requerida en los mismos.
6. Dar cumplimiento a lo contemplado en la Circular 09 de 2018 en el numeral 9 de Sostenibilidad Ambiental, y dejar la trazabilidad de cada uno de los programas implementados.

Somos la gente de la Conservación.

GLADYS ESPITIA PEÑA
Coordinadora Grupo Control Interno

Elaboró: Orlando Eli León Vergara
Revisó: Jimmy Hans Abella Ávila



El ambiente
es de todos

Minambiente

GRUPO DE CONTROL INTERNO
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3450
www.parquesnacionales.gov.co